

CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE
ACTA No 2 de 2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 14 DE MARZO DEL 2024

HORA: 08:30 A.M. – 11:00 A.M.

LUGAR: SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ALIX MONTES	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	SDA	X		
MARGARITA CAICEDO	SUBDIRECTORA DE AMBIENTE Y RURALIDAD	SDP		X	
CAMILA CORTÉS DAZA	GESTIÓN POLICIVA	SDG	X		
YULIETH BAUTISTA MACIA	DIRECTORA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA	SDE		X	
ADRIANA ARDILA	SUBDIRECTORA DE DETERMINANTES EN SALUD	SDS	X		
EDSON MARTINEZ	SUBDIRECTOR DE OPERACIONES	HÁBITAT		X	
OCTAVIO AUGUSTO REYES	DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL	ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	X		
ANDRÉS VARGAS	REPRESENTANTE	JBB	X		
MÓNICA BONILLA	ASESORA DIRECCIÓN	UAESP		X	
JESÚS DELGADO SEQUEDA	REPRESENTANTE	IDIGER	X		
ÓSCAR JIMÉNEZ	REPRESENTANTE	IDPYBA	X		
FERNEY AGUSTO ROJAS RAMIREZ	REPRESENTANTE	SECTOR PRODUCTIVO	X		
LUZ ADRIANA MEJÍA	REPRESENTANTE	SECTOR ACADÉMICO	X		
JOSE JOAQUIN ORTIZ HERNANDEZ	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y/O PROCESOS TERRITORIALES POR CADA UNA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO FUCHA	X		
JAIME ANDRÉS SALAZAR	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y/O PROCESOS TERRITORIALES POR CADA UNA DE LAS		X	

		CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO TUNJUELO			
JOSÉ ALFONSO AVELLANEDA CUSAIRA	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y/O PROCESOS TERRITORIALES POR CADA UNA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO TORCA - GUAYMARA	X		
MARÍA CONSTANZA MORENO ACERO	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE NO INSTITUCIONAL DE LA MESA DE TRABAJO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PERTENECIENTE AL CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE	X		
HECTOR ÁLVAREZ	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES Y PROCESOS AMBIENTALES EN LOS CERROS DEL DISTRITO CAPITAL	X		
LUIS JORGE VARGAS	REPRESENTANTE	MESA DE HUMEDALES	X		
OLGA CANTOR	REPRESENTANTE	MESA DE SALUD AMBIENTAL	X		
SONIA BERNAL	REPRESENTANTE	MESA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	X		
OSCAR ANDRÉS SEONERAY	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
RONALD BAQUERO GONZÁLEZ	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO AMBIENTAL CCA	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

INVITADOS PERMANENTES: No hay invitados permanentes en las sesiones.**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
JAIME RODRÍGUEZ	COMUNIDAD	DEFENSORES HUMEDALES CÓRDOBA	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Seguimiento compromisos
4. Desarrollo de la sesión (...)
5. Conclusiones.
- #. Varios
- #. Compromisos

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

INTERVENCIÓN RONALD BAQUERO: Siendo las 2:25 pm se inició la sesión presencial – virtual con la asistencia de diecisés (16) representantes de las diferentes instituciones, sectores y delegaciones de las mesas de trabajo que conforman el Consejo Consultivo de Ambiente estableciéndose quórum decisario del 76% de los representantes a la instancia, por tanto, se puede realizar la sesión y la votación que pueda aprobar o no el plan de acción vigencia 2024 II.

2. Aprobación orden del día.

- I. Saludo y bienvenida.
- II. Llamado a lista y verificación del quórum.
- III. Presentación de las propuestas de los sectores delegados al Consejo Consultivo de Ambiente para presentar en el documento al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD).
- IV. Proposiciones y varios.

Se aprueba el orden del día y se continúa con la sesión.

3. Seguimiento compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1 Enviar video de chatico y presentación de la sesión del 07 de marzo del 2024 a los correos de los delegados.	SDA	SDA	Se subió la información al drive de la sesión del Consejo Consultivo de Ambiente
2 Envío del documento estructurado con la propuesta de aportes al CTPD del borrador del PDD por parte del delegado Héctor Álvarez.	HÉCTOR ÁLVAREZ	DELEGADO	El delegado Héctor Álvarez, envió el documento con la estructura propuesta
3 Enviar convocatoria para la sesión extraordinaria a realizar el 14 de marzo del 2024	SDA	SDA	Se envió la convocatoria a la sesión extraordinaria del 14 de marzo del 2024

4. Desarrollo de la sesión

III. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS SECTORES DELEGADOS AL CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE PARA PRESENTAR EN EL DOCUMENTO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DISTRITAL (CTPD).

INTERVENCIÓN RONALD BAQUERO: “Se inicia con la socialización de las propuestas por cada sector, Se va hacer una metodología sencilla, la intervención será por orden de lista, las personas que deseen intervenir por favor hacerlo de forma puntual, y luego esa propuesta, por favor hacerla llegar al correo al consejo consultivo de ambiente para ir elaborando junto con el delegado Héctor, un documento que va a ser el que se va a presentar a planeación distrital”.

INTERVENCIÓN OLGA CANTOR: “La propuesta es la siguiente, la política de salud ambiental está dividida en unos lineamientos, entre ellos está aire y ruido y lo que son variaciones electromagnéticas hay unas actividades muy puntuales.

Lo primero, que se haga un mapeo de asbesto en Bogotá.

Segundo, que se haga una medición de fibras de asbesto en la ciudad de Bogotá.

Un abordaje a docentes para que se haga una medición referente a riesgo en salud, porque la mayoría de los entes tienen un problema que cuando salen ya pensionadas o antes tienden a enfermar del oído por el ruido, por lo tanto, se aconseja de salud que se manden a hacer unas audiometrías para detectar enfermedad ocupacional.

Otra, es medición real de la afectación de radiaciones 5G, vemos que en este momento tenemos las radiaciones, pero también trae sus consecuencias en la salud referente a la calidad de agua y saneamiento básico, tenemos las siguientes actividades; incentivar la sustitución

de polivinilo, soy una de las personas que ayudó a la prohibición del asbesto en Colombia con la ley diecinueve sesenta y ocho del dos mil diecinueve, ya estamos a cinco años que se cumpla esto y realmente no han salido ninguna reglamentación y si es necesario que se haga lo más pronto posible, para realizar el cambio de estos tanques, tuberías, porque vemos que con el tiempo que ya llevan más de cuarenta o setenta años esas tejas instaladas están generando fibras y por lo tanto estas fibras o este mineral se está afectando la salud, ocasionando enfermedades, se hace necesario que se vaya haciendo un cambio de estas tuberías después por PVC o por otro tipo de material.

Otra propuesta, es que se realicen acciones en el manejo inadecuado de los residuos sólidos o de los residuos RESPEL.

Se necesita que se haga, o que se aumente un control en cuanto a sustancias químicas enfocadas específicamente al asbesto.

En cuanto al tema de alimentos sanos y seguros, queremos que se analice o que se tenga en cuenta las loncheras o en los colegios que se están dando algunos alimentos, que no tienen contenido proteínico o simplemente son alimentos que están en estado de descomposición y esto está afectando la salud de los niños, para la Secretaría de Educación una inspección de vigilancia y control a estos comedores de colegio para que se estén cumpliendo con los alimentos con su valor nutritivo necesario.

En cuanto a la parte de medicamentos seguros, hoy en día las droguerías están siendo manejadas por un auxiliar de farmacia, por drogueros que solamente hacen seis meses, o una preparación de dos meses como auxiliares de farmacia y esto es lo que está generando un problema porque simplemente le recetan o formulan medicamentos de una forma insegura, debería ser atendidas por profesionales universitarios, en clínica farmacéutica o farmacia directamente.

En cuanto a lo de eventos transmisibles y de origen zoonótico, la propuesta es, que se cree un hospital veterinario a nivel distrital o de las localidades, porque hay muchos caninos que no son atendidos y se está dando el moquillo o diferentes enfermedades y no, si la persona no tiene para llevarlo a un centro veterinario, sí, entonces tiene que simplemente riega el virus por todos lados, entonces yo pienso que es bueno que se contemple a nivel digital un hospital.

El apoyo que más se hace énfasis es relacionado con el remplazo del asbesto”.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES ARROYO: “Esta propuesta se puede incorporar en el aplicativo chatico, es muy completa e interesante.

A su vez, desde el CTPD se podría incorporar como un programa o un tema de valioso interés”.

INTERVENCIÓN HÉCTOR ÁLVAREZ: “Se parte de una premisa y es que en el caso de la propuesta de la señora Olga, ella la lleva trabajando mucho tiempo y no se le ha tenido en cuenta. Y como todos tenemos muchas propuestas y esto queda en el aire finalmente. Se les llama la atención un poco a todos los compañeros y compañeras de pensar que este plan de desarrollo no es el fin, es un medio, para fortalecer los procesos sociales que me parece que eso es lo más importante en este momento y pensar en medio y largo plazo.

En este momento están llegando demasiado documentos con propuestas, unas muy interesantes y otras que están desorganizadas

En el CTPD se tienen cinco comisiones que se encargan de temas específicos, la idea es leer todo el borrador del Plan de Desarrollo Distrital e ir distribuyendo estos temas en las comisiones. Por lo cual es importante puntualizar y enfocar muy bien sus propuestas para realizar un ejercicio bien hecho en el CTPD

A su vez, les voy a compartir una matriz que construimos, la idea es que la validen las personas y se pueda consignar la información ahí. Yo tengo y lo hemos planteado con chatico una dificultad. Yo sé que es un ejercicio que tienen que hacer ustedes las organizaciones las instituciones, pero realmente entrar con chatico ahorita, pues dibuja el ejercicio un poco de nosotros como en el CTPD, pero bueno, no importa se puede hacer paralelamente.

La idea de este ejercicio es concentrarnos en los temas que son más importantes, ahí entran aquellos que son del plan de ordenamiento territorial, como el tema de cambio climático y demás para hacer una formulación pertinente y evitar frustraciones sobre la visión del PDD”.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: “Para aclarar, esa matriz la puede enviar a la secretaría técnica, y de allí ir organizándola con los temas que cada sector propone”.

INTERVENCIÓN HÉCTOR ÁLVAREZ: “El objetivo es que, se hace una matriz grande y se consignan todas las propuestas que van surgiendo de tal forma que sea un documento coherente pertinente y explicativo.

Está el objetivo estratégico, programas, metas y sectores que abarcan el programa.

El ejercicio es que el aporte, la idea o la propuesta se redacte en la columna de color verde en el objetivo que usted desee.

Todos los objetivos son importantes, la idea como delegados(as) del Consejo Consultivo de Ambiente, es aportar en el objetivo número cuatro, que tiene que ver con los temas ambientales”.

INTERVENCIÓN JAIME RODRÍGUEZ: “Con respecto al tema de salud ambiental, hay un tema muy crítico en los canales en los cuales baja el agua lluvia según los planos de la secretaría de ambiente, pero están bajando solo aguas residuales por los canales del norte Bogotá. Y el problema es que hicimos un estudio científico con laboratorio certificado, y por esos canales está bajando unas bacterias, entre ellas la que se estudió fue la pseudomonas aeruginosa, es la que la gente adquiere en el momento de una operación en los hospitales y clínicas de Bogotá.

Esa pseudomonas, se confrontó con diferentes antibióticos de diferentes generaciones, desde la primera hasta la cuarta, y estos antibióticos de tercera y cuarta no se consiguen.

Es un tema de salud pública latente, entonces, hay un incumplimiento primero que todo, por la empresa que maneja el agua en Bogotá, el alcantarillado es a cielo abierto. Si usted revisa el recibo de pago, le cobran el cincuenta y cinco por ciento de su recibo es alcantarillado y el cuarenta y cinco por ciento es agua. ¿Dónde está el agua?, la plata del cincuenta y cinco por ciento, ojo, esto ya empezó a matar gente. Porque los mismos hospitales están enviando sus aguas al alcantarillado y eso está llegando a los canales a cielo abierto de la ciudad. ¿Por qué no están separados?, ¿por qué no hay separación entre aguas lluvias y aguas residuales?,

Con el fin de aportarle al documento de la señora Olga, creo que es importante exigir la separación de aguas lluvias y aguas residuales, por parte de esta empresa EAAB, que no invierte sus dineros en lo que tiene, que invertirlo. Esa agua se evapora, pero se evapora la bacteria también y se vuelve volátil, se está volviendo volátil la bacteria que va a matar y puede generar un problema de salud pública suprema”.

INTERVENCIÓN LUIS VARGAS: “Muy puntual, el mecanismo por el cual esas bacterias hacen volátiles, las pseudomonas es porque tienen múltiples flagelos y son capaces de romper la tensión superficial del agua sin necesidad de que haya sistema de variación sin embargo, ustedes saben muy bien que por el exceso de materia orgánica que se está acumulando en esos canales permanentemente hay emisión de gases sobre el poder de la situación anaeróbica, como el ácido sulfídrico y el metano y el CO₂ en algunos casos, es muy importante porque además de establecer la presencia de bacterias multirresistentes en el entorno fijadas en forma de video películas a esas barandas. Ese mobiliario urbano que está cerca de esos ríos y canales que no llevan mayoritariamente aguas lluvias, sino aguas residuales, se le suma también esto de gradiente de concentración de esos microorganismos por más de pm dos punto cinco, ahora está como tan de moda por lo de los incendios, pero no solamente se generan partículas de dos punto cinco micras, resulta que aquí lo que se demuestra en este estudio es que hay permanentemente emisión de aerosoles de partículas dos punto cinco que aunque no sean muy concentradas potencialmente más riesgosas porque son microorganismos y no solamente las hormonas, sino también las esporas de los hongos y los virus que pueden llegar a colonizar el organismo, no solamente humanos, sino también de la vida silvestre y causar problemas de salud, y hasta pueden volverse pandémicos.

Entonces no hay monitoreo y eso es un tema que es trascendental y pasa por todo el sistema de gestión adecuada de los riesgos, si no hay monitoreo.

En ese programa de gestión del riesgo habría que mirar la meta, y tener en cuenta lo de salud ambiental”.

INTERVENCIÓN SONIA BERNAL: “Estuve leyendo los apartados del objetivo estratégico cuatro, que era Bogotá ordena su territorio y avance en su acción climática y hablan de acción climática, conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, movilidad sostenible, el programa veintiocho que gestión de riesgo, pero en ningún momento hablan como lo van a hacer y la educación ambiental no aparece, por la forma en que se ha manejado todo lo de educación ambiental en los colegios y en los PRAES está muy ajena, es decir, el PRAE está relacionado con una comunidad educativa que está alrededor siempre de un ecosistema. Por ejemplo, en el caso del Palermo, está al lado del río Arzobispo, entonces, los PRAES deberían estar ejerciendo un papel importante. Me parece que, como las comunidades son las que están haciendo una cantidad de actividades, educación popular ambiental y en general una estrategia importante que se debe tener en cuenta en el plan de desarrollo distrital.

Es importante que se haga la retroalimentación en los PRAES de todo lo relacionado con el documento borrador del plan de desarrollo distrital y en cuanto a las propuestas a establecer en el PDD, todo lo de educación ambiental o educación popular ambiental debe ser unas propuestas que deben de quedar claras y no como transversales, sino como para algo que se le haga seguimiento, retroalimentación, que verdaderamente los PRAES generen una renovación a la política de educación ambiental que verdaderamente ejerza una incidencia en los territorios, el PRAE no puede ser de un colegio porque hay una comunidad educativa ahí obligatoriamente tiene que incidir en la comunidad aledaña a ese espacio, entonces ese es el aporte desde la mesa.

Por otro lado, es importante que la comunidad conozca o tenga idea de los presupuestos que se destinan para la educación ambiental, que se den a conocer una cantidad de procesos que se están llevando a cabo y que pueden ayudar para organizar ese objetivo de Bogotá, ordenar su territorio y avance en su acción climática.

Desde la mesa de educación ambiental, lo que se plantea es que no sea transversal, sino que sea un punto específico claro y que se le haga retroalimentación, seguimiento”.

INTERVENCIÓN MARÍA MORENO: “Desde la mesa de protección y bienestar animal, se tienen las propuestas al plan de desarrollo. En primer lugar, es importante incluir un enfoque hacia todas las especies, con una protección reforzada. Bogotá tiene una cantidad de especies de animales importante, se tiene una variedad increíble en aves, en anfibios, de mamíferos que habitan en los humedales, lamentablemente se ven afectados, por muchos factores como la destrucción de sus hábitats, y por falta de educación.

Es necesario que haya una formación de profesionales idóneos en la atención de la problemática por desaparición y maltrato a las especies animales, dotándolos de capacitación jurídica como primeros respondientes y enfocarse a la policía, la cual desconoce todo lo relacionado con el manejo y la ruta de atención para casos de maltrato animal, entonces se requiere que de parte de las instituciones tanto de policía como administrativas haya una nueva estrategia de protección para las especies animales en el distrito capital.

Capacitar desde la Escuela General Santander, es una propuesta para que haya educación en la protección de los animales y en la conservación de los hábitats porque por la rotación alta que hay en todos los uniformados, pues lo que aprenden los primeros, no se transmite a los segundos y entonces por eso es que hay total desconocimiento incluso de las de las autoridades de policía.

Articular con organizaciones y entidades tales como; policía nacional, bomberos, IDPYBA, secretaría de ambiente y otras para acciones, proyectos y propuestas en protección y bienestar animal.

Se hace necesario que en diferentes espacios nos reunamos con las instituciones, con la policía con la comunidad para ver cómo se determinan estrategias que ayuden a los animales promover el conocimiento y aplicación de las normas en lo urbano y en la ruralidad y es que en Bogotá se presenta una brecha gigante entre lo urbano y lo rural.

Expandir programas para el control eficaz de la sobre población explotación y maltrato animal y es que ahora, pues hay un fenómeno con la migración que se está presentando en Bogotá y es todas las personas que están llegando o buena parte de estas personas como medio de subsistencia, entonces atrapan un perro lo explotan le sacan cría venden las crías en Transmilenio ofrecen animales los semáforos sí, o sea, es y no hay no vemos control ni presencia de las autoridades.

Adelantar en colegios programas encaminados a sensibilizar e informar sobre la protección y bienestar animal y PRAES, cátedra específica sobre los derechos de los animales.

Defender todas las formas de vida y eliminar prácticas que atenten contra la salud integridad y vida de los animales, que se erradiquen tradiciones crueles y eventos con animales, como las riñas de gallos y la corrida de toros”.

INTERVENCIÓN ANDRÉS VARGAS: “Escuchando las intervenciones de las personas que han hablado en los distintos temas o preocupaciones, quería manifestar aquí, que hay muchas cosas que sí se hacen permanentemente, y algunos creo que pueden dar fe de ello. Algunos temas no sé si los solucione el plan de desarrollo, o una mejor estrategia de comunicación que es independiente a cualquier tipo de plan, tener la tranquilidad de saber que hay cosas que sí se están haciendo, que sí generan impacto, y claro, hay otras que necesariamente tienen que quedar, que son de largo plazo, son estratégicas y son estructurales, pero yo creo francamente que a veces de pronto no vemos temas que o la comunidad misma, o muchas veces las instituciones sí hacemos.

Invito a tratar de demostrar desde nosotros como entidades y estar quizás receptivos o abiertos desde la comunidad, a ver qué experiencias vale la pena potenciar y fortalecer o visibilizar”.

INTERVENCIÓN JAIME RODRÍGUEZ: “Yo estoy como ciudadano y también como profesional. Y tal vez para decirle al señor Andrés, es que el problema no está ahí. El problema está en la deficiente priorización en los problemas, no es que no hagan, es que no se hace lo que se debe hacer.

Punto número dos, tal vez para aportarle a la disposición de la señora Constanza. Hay que ampliar la visión y eso es importante que quede dentro de las propuestas. Es que la parte de ambiente ha luchado por un tema que han llamado los corredores ecológicos, en donde viene de los cerros hacia la parte occidental.

Y a qué va mi comentario. Ella presentaba una fotografía de algunas aves muertas y uno encuentra muchas aves muertas alrededor de los edificios en los balcones de los edificios, y a qué va el comentario, Secretaría de Planeación como que lo colocó en el POT, pero no entienden qué colocaron en el, ya que está la Secretaría de Planeación aprobando, alrededor de los mal llamados corredores ecológicos, torres de más de treinta pisos en donde van a terminar estampadas, las aves. Que vienen a migrar.

Y eso pasa alrededor de todos los humedales.”

INTERVENCIÓN LUIS VARGAS: “Yo invito a al funcionario del Jardín Botánico a que de una manera muy práctica miremos si se ha podido desde las instituciones actuar y sobre el ejemplo educar. Y le voy a poner un ejemplo clarísimo. Quien le está hablando en este momento encontró en el año mil novecientos noventa y ocho junto con otras personas con las que estábamos trabajando en ese momento en el humedal de la Conejera. Una especie que se había declarado por el Instituto Humboldt extinta, una especie de planta solamente se tenía un registro en el humedal de mil novecientos cincuenta y cuatro refiriendo al senecio carbonelli. Esa planta la encontramos en un relicto de más o menos una fanegada dentro del humedal de la conejera en un sitio que estaba en ese momento en muy buen estado de preservación. El jardín botánico que es donde usted está ahorita trabajando, sacó una cantidad importante de recursos para propagarla y salvarla de la extinción, eso es lo que decía el objetivo del proyecto. Duraron cinco años más o menos tratando de propagarla no les funcionaba porque no se habían dado cuenta que esa planta crece en los pantanos asociada a un hongo y si no es con ese hongo no crece y por obvias razones cuando se hacía el esplantes en los medios de cultivo in vitro se tienen en la subdirección científica, pues si no iban con el hongo no quería decir que no fuera enraizar alguno de esos esplantes, pero lo que ocurría es que las plantas crecían de manera muy raquírica y ese programa sabe cuánto se extendió doce años, que le sirvió para un grupo de investigadores y ganar un buen sueldo.

Eso no tiene ningún problema salvo porque esta especie finalmente no se trasladó no se trasplantó. A las aulas naturales de un acto que se supone que debían fungir el objetivo principal de la inversión sirvió fue para pagar nómina y hoy en día el relieto original que estaba en el numeral de la consejera se redujo apenas a un a una quinta parte de lo que ocupaba realmente dentro del humedal, vía el manejo absurdo deficiente al que ya se requirió Jaime que se está haciendo de las aguas superficiales que llegan a eso. Entonces programas si los medimos por el gasto económico, claro, uno diría ya se atendieron, y ustedes están pidiendo más de lo que ya se ha estado invirtiendo y desarrollando ampliamente en el distrito, pero ese no es el punto. El punto es que se está perdiendo la biodiversidad y como acaban de mencionarlo en la última exposición que hubo el tema no es que se están comenzando a perder las especies, es que ya en los últimos siete años ya perdimos ya comprobado con los monitoreos de los últimos siete años que ha hecho la asociación bogotana de ornitología se perdieron de los humedales de Bogotá urbanos, al cucarachero de los pantanos y a la Caica y ya están a las a las puertas de su desaparición total.

La tingua bogotana la tingua moteada el uno de los atrapamoscas y la garza Colorado también ya desapareció de los conteos esa desapareció hace quince años. Entonces esos son los resultados que se tienen en este momento”.

INTERVENCIÓN ANDRÉS VARGAS: “No, de acuerdo con el diagnóstico o con el impacto de la situación que describe el compañero de comunidad. Pero a lo que me refiero es como y hablando un poco desde el papel del jardín, la oficina de arborización del jardín está desde el año noventa y nueve, y uno puede ver en la ciudad el cambio de la composición del arbolado a partir de esa decisión de ciudad.

Y uno ve el arbolado del siglo veinte y es urapanes, acacias, cipreses, pinos, eucaliptos, y de los últimos veinticinco años y entonces ya encuentra, pues, siempre hubo algunos nogales y siempre hubo algunos cauchos, pero ya ve como una política pública desde la institución que se encarga de ese tema, que somos nosotros, que hay una composición mucho más balanceada entre especies introducidas, pero también especies nativas. Entonces, hay un proceso que ha sido quizás demasiado lento, pero que es evidente de construcción de un pensamiento ambiental y de un fortalecimiento cultural propio, donde no lo ha hecho solo el jardín, pero, sino que lo hemos hecho al tiempo y de la mano con las comunidades, y ahí está, y en eso seguimos.

Con esto no quiero negar la necesidad de hacer un enfoque adecuado de los planes de desarrollo, de los proyectos de inversión, de la gestión institucional. Pero si hago un llamado a que con todas las críticas que ustedes consideren que es necesario hacer y bienvenidas y tratarímos de corregir todo lo que esté en nuestra mano y fortalecernos”.

INTERVENCIÓN HÉCTOR ÁLVAREZ: “No se pretende que este ejercicio no genere más frustraciones, realmente en términos de las propuestas de los territorios concretamente. Si bien es cierto, el CTPD es una instancia de participación, pues no es vinculante lo que se diga o se deje decir, lo que podemos hacer es opinión pública en torno al plan de desarrollo distrital.

Desde la organización de cerros, se tienen unas inquietudes. Uno, la palabra cerro no aparece en el documento. Dos, no hay alusión en el documento de Cerros Orientales. Tres, no hay alusión al documento del plan de manejo de la reserva de Cerros Orientales.

No se encuentra respuesta a la reciente tragedia ambiental por varios incendios forestales en los cerros orientales, al parecer el tema de cerro se puede vincular al objetivo estratégico cuatro Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática. A la estrategia de Bogotá protege el ambiente y compromete con la acción climática. El indicador de resultado número de hectáreas ecosistemas conservados a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente y cuya meta en el veinte veintiocho son dos mil hectáreas.

También hay que preguntar de esas dos mil hectáreas, ¿Cuántos son en cerros? ¿Cuántos son en humedales? ¿Cuántos son en parte de la estructura ecológica principal según el fallo?

De la parte gruesa, al parecer el tema de cerros se puede vincular al programa veintiséis también, incremento de resiliencia al cambio climático, reducción de la vulnerabilidad cuyas metas relacionadas serían implementar un programa para reducir la vulnerabilidad a riesgos climáticos en áreas de importancia ambiental estratégica y en la estructura ecológica principal del distrito capital y lograr setecientas hectáreas en proceso de restauración ecológica teniendo en cuenta los acontecimientos de los últimos incendios. Tres, intervenir mil quinientas hectáreas de conectores ecosistémicos por aumentar la conectividad de los elementos, la estructura ecológica principal cuatro gestionar las treinta y dos áreas protegidas de orden distrital cinco conservar dos mil hectáreas de la estructura ecológica principal del distrito capital”.

INTERVENCIÓN LUIS VARGAS: “Se les presenta la compilación que desarrollé como delegado desde la mesa distrital de humedales a este consejo consultivo. Eso ya lleva más o menos unos cuatro años de compilación de información. Este es el documento donde se hace la el resumen de los elementos que se tienen que tener en cuenta para poder estructurar el proyecto que nos permita solucionar dos puntos fundamentales. Uno la falta de de suministro de agua que está haciendo que desaparezcan de manera acelerada especies de fauna y de flora en los humedales de Bogotá, no solamente por desecación de las de las zonas litorales que son las que generalmente conservan la mayor cantidad de biodiversidad de esos ambientes, sino por la forma reiterada en que algunas algunos grupos se han dedicado a evangelizar.

PROPIUESTA RECOGIDA DESDE LA MESA DISTRITAL DE HUMEDALES PARA QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE DE BOGOTÁ LO PRESENTE A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.

SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO DE UN PROYECTO DE ABASTECIMIENTO HÍDRICO DE EMERGENCIA PARA EL COMPLEJO DE HUMEDALES URBANOS DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL Y SUS ÁREAS DE SUSTENTACIÓN HÍDRICA UBICADAS EN LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ

COMPILO: Luis Jorge Vargas Fernández (Delegado de la MDH al Consejo Consultivo Distrital de Ambiente -CCA-).
 REVISO: Mauricio Castaño Penagos (Delegado de la sociedad civil a la Mesa Distrital de Humedales de Bogotá).
 RECIBE: Ronald Baquero (Funcionario de la OPEL- Secretaría Distrital de Ambiente Secretaría Técnica del CCA).

FECHA DE PRESENTACIÓN: Viernes 14 de Marzo de 2024, Bogotá D.C. En Sesión Extraordinaria.

1. RESUMEN:

La Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá en el marco del Convenio Interadministrativo 1201-2013 con la Alcaldía Local de Usaquén y Conservación Internacional- Colombia, contrató lo que hasta el momento ha sido el estudio de consultoría más completo de Caudales, vertimientos, línea base ambiental y potenciales beneficios sobre las comunidades humanas y la economía asociada a la oferta turística de la ciudad en un escenario de recuperación de las quebradas San Antonio, La Sureña, Aguas Claras, La Chorrera, Puente Tierra y Moradí (que conforman el caudal del río Molinos Norte) que se comparten entre la Localidad de Usaquén y la Localidad de Chapinero en los Cerros Orientales de Bogotá.

Este estudio también analizó Caudales, factores de riesgo, línea base ambiental y potenciales beneficios para la ciudad en un escenario de protección de las quebradas Aguas Calientes, Patiño, San Juan, Tequenusa y La Floresta que nacen en los cerros orientales en las proximidades con la jurisdicción de las veredas Aurora Alta y Márquez del municipio de La Calera.

Entre los principales productos del estudio, se definieron a escala de pre-obra los sistemas constructivos y cuadro de costos de implementar sistemas de tratamiento tipo PTAR para sanear la cuenca alta del río Molinos donde se encuentran 2 de las caídas de agua más altas y más bellas del Distrito Capital que además están a poco menos de 2 km del núcleo turístico del centro histórico de Usaquén. Se describió una cantidad importante de especies de plantas y animales silvestres que aún existen en estas áreas y dentro de los servicios ecosistémicos más importantes que se determinaron, hay que destacar los volúmenes de agua que recogen estas cuencas, varias de las cuales podrían abastecer la necesidad de caudales de refuerzo que les hacen falta en este momento a los humedales y cerros de Bogotá que como se ha podido ver en las noticias de los últimos años, han estado cada vez más expuestos a actos de vandalismo

Aquí, por eso yo me detengo en mostrarles que hay unos estudios que ya se desarrollaron, que nos dan certezas de que hay caudales suficientes en dos cuencas principales, es decir, lo podemos asimilar a dos áreas estratégicas de actuación ambiental. Una, el alto río Molinos y el otro, las cuencas abastecedoras del sistema humedal Torca Guaymaral, donde una quebrada que no entre actualmente de manera directa al cause de su humedal que es la quebrada de la floresta. Tiene unos récords de volumetría de aguas no tan contaminadas más bien aguas en buenas condiciones físico químicas y biológicas que nos permiten pensar que de ahí es de donde vamos a poder conseguir el caudal que se necesita para surtir cerros orientales. Recuerden ahí estamos presentando lo que incluye lo que se incluyó en el plan de manejo del complejo de humedales Ramsar que fue aprobado por la secretaría de ambiente conjuntamente por la car en la resolución conjunta cero treinta y siete del dos mil veintitrés, ahí se establece una serie de priorizaciones de objetos de conservación y consecuentemente objetivos de conservación sobre los cuales se tienen que hacer unas inversiones.

PROPIUESTA RECOGIDA DESDE LA MESA DISTRITAL DE HUMEDALES PARA QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE DE BOGOTÁ LO PRESENTE A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.

Finalmente, el 23 de Febrero del año 2023 la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR- emitieron una Resolución conjuntamente para "Adoptar el Plan de Manejo Ambiental del sitio Ramsar Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital" que establecio dentro de su prioridad operativa para el periodo 2022 a 2032 la protección de 3 grandes Objetos de Conservación (ver imagen 1 en la que se muestra la redacción del el Artículo 3º).



Imagen 1: Aparte de la Resol. 037 de 2023 SDA-CAR donde se muestra el Art. 3º relativo a los Objetos de Conservación.

Definidos los Objetos de Conservación del PMA concertado entre la Autoridad Ambiental Local y la Autoridad Ambiental Regional mediante esta Resolución mutuamente vinculante entre el Distrito y la Región, se definió también una serie de Objetivos de Conservación para los humedales urbanos que integran el complejo.

Por otra parte, en la imagen 2 se muestra el texto de los Artículos 4º y 6º de la Resolución 037 de 2023 emitida por la CAR y la SDA en la que se define un término de 10 años contados a partir de la publicación de este Acto Administrativo para ejecutar y evaluar la ejecución presupuestal y técnica de los programas del Plan de Acción definidos para el Plan de Manejo Ambiental del Complejo de Humedales Urbanos declarado ante la Convención Internacional de Humedales Ramsar.

Página 3 de 7

Más del sesenta y cinco por ciento de los humedales más extensos del complejo de humedales se quedó seco en esta temporada, solo tres meses y se secó, en el caso de Juan amarillo más del sesenta por ciento de su cobertura ya se encuentra en el cause en sitios donde la arcilla está tan recogida que ya está agrietada y las plantas muertas.

No colmatada, avenida que es diferente, hicieron unos canales cuando ocurrió un problema de inundaciones hace unos años, pero a los genios que hicieron eso se les olvidó que tenían que volver otra vez a cerrar esos canales de drenaje y secaron gran parte de su humedal y hoy en día es perfectamente visible. Entonces, la Unión Mundial para la conservación de humedales hizo la evaluación, y resulta que en Latinoamérica es donde los complejos de humedales declarado de importancia internacional están destruyéndose a una velocidad más acelerada de todos.

El objetivo prioritario de conservación por parte de todas las entidades involucradas en el manejo y cuidado de los humedales del efecto capital le va a asegurar prioritariamente el abastecimiento de un caudal ecológico.

En estos cuerpos de agua de manera que sus sectores más representativos puedan preservarse y recuperarse de acuerdo a con lo anterior el primer paso para su monitoreo consistirá en determinar el nivel mínimo requerido de cada en cada cuerpo de agua de numeral el estudio al que yo les hice referencia que está en el convenio doce cero uno nos permite tener certeza de que sí hay caudal de dónde llevar a esos humedales.

PROPIUESTA RECOGIDA DESDE LA MESA DISTRITAL DE HUMEDALES PARA QUE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CIRCUITO CONSUJUAR DE AMBIENTE DE BOSQUETALO PRESENTE A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Página 6 de 7

Cartografía de las quebradas evaluadas sobre el borde norte de Bogotá (UPZ Paseo Los Libertadores)

1-Quebrada Aguas Calientes

2-Quebrada Patiño

3-Quebrada San Juan o Tequenusa

4-Quebrada La Floresta

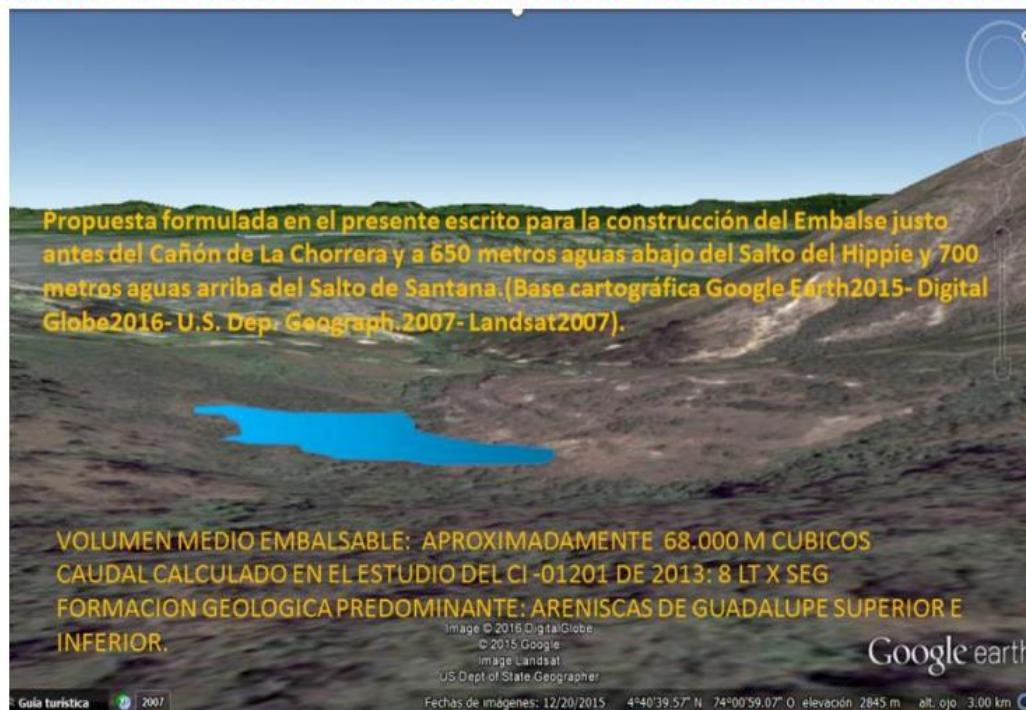


Se evidencia una cartografía de las quebradas evaluadas, las cuales son seis de la cuenca alta del Molinos, se evaluaron cinco de la cuenca alta del área del Córdoba de Torca Guaymaral.

El folio diez treinta y uno de la carpeta contractual indica que de todo el conjunto que se evaluó en el sector del río de la sub cuenca del río salitre, el gráfico indica que hay algunas quebradas que tienen una continuidad en el tiempo independientemente de los veranos y los inviernos de suministro de un volumen de caudal importante para poder atender a Cerros Orientales.

En el capítulo seis en la cuenca por caguaimara se encuentra un caudal superior a los sesenta y tres litros por segundo de aguas relativamente de buena calidad y la cabeza de bocatoma se encuentra en el antiguo la antigua finca del molino ahora es un monasterio que maneja una comunidad religiosa, eso lo recibieron porque la dueña que falleció ya, pues yo la conocí, se los entregó como una donación, pero ahí está el sitio el pozo donde antes había un molino que se utilizaba finales de la del siglo diecinueve para moler trigo. Ya no está la rueda, pero está el pozo y está la posibilidad de poder revocar el caudal que se necesita para llevarlo a los humedales de todo el costado occidental de Bogotá.

SOLUCIÓN PROPUESTA PARA ABASTECIMIENTO DE CAUDAL ECOLÓGICO



Esto sería la configuración que tendría ese embalse y además atiende un problema sentidísimo que tiene cerros orientales acuérdense que la población humana que está asentada en mayor densidad poblacional en Cerros Orientales es la UPZ ochenta y nueve. Es una UPZ que es totalmente atípica porque se comparte entre Usaquén y Chapinero, y creo que La Calera. Esto está antes del peaje de los patios y teniendo ese embalsamiento le va a servir en la medida en que se hagan las plantas de tratamiento y se manejen los regímenes de caudales que están indicados en el estudio que pagó la Secretaría de ambiente pagó conservación internacional y pagó la alcaldía de Usaquén. En este momento ahora esos habitantes que se ven obligados a contratar un carro tanque que recoge las aguas de la quebrada de los Molinos en el sector, porque no tienen de dónde más surtirse porque el acueducto comunitario de Acualcos, cuando llega el fenómeno del niño tiene que racionar el agua y solamente la sueltan a unos pocos minutos en la madrugada en diferentes sectores para que alcance a medio llenar algunos tanques para que la gente medio tenga agua, pero el resto del agua que se necesita la están proveyendo unas personas, pero si cargan un camión cisterna en el sector de los lavaderos aguas abajo de donde ellos ya vertido todas las aguas residuales y eso en términos concretos, es una situación de violación de derechos colectivos relacionados con la salud y el ambiente. Ante estos hechos pienso que no debe ser ciega la administración actual y que tiene que incluirlos de alguna manera en el plan de desarrollo.

Se está hablando, desde lo que se pueda conducir sin romper todas las calles como dice la empresa de acueducto por la parte de arriba del túnel en un sistema de conducción independiente de agua que cumpla con esas condiciones de caudal ecológico”.

INTERVENCIÓN LUZ MEJÍA: “En primer lugar ofrecer disculpas porque desde el sector académico no se va a presentar ninguna propuestas ya que el tiempo fue muy corto para reunir a todas las universidad y organizaciones académicas para establecer propuestas. Sin embargo, se quiere saber hasta cuándo hay plazo para enviar la propuesta al Consejo Consultivo de Ambiente”.

INTERVENCIÓN HÉCTOR ÁLVAREZ: “El documento se debe entregar a final de mes, máximo el 27 de marzo con todos los aportes, puesto que el CTPD tiene que hacer unas audiencias públicas.”

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: “Desde la secretaría técnica y la presidencia del Consejo Consultivo de Ambiente se realizará un evento de entrega de las propuestas e ideas de los sectores que conforman el Consejo Consultivo de Ambiente al CTPD, el lugar ya está establecido y es auditorio de la Secretaría Distrital de Ambiente y la fecha tentativa es el 4 de abril del 2024”.

INTERVENCIÓN RONALD BAQUERO: “La forma de ir elaborando el documento y la matriz, es que cada uno de los delegados(as) o sectores van enviando al correo del Consejo Consultivo de Ambiente la matriz de Excel que contiene los objetivos y los programas diligenciada con las propuestas que cada sector desea que se incorpore en el plan de desarrollo distrital, se consolida, se elabora y luego se presenta en el evento”.

IV. PROPOSICIONES Y VARIOS

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: “No existió ninguna intervención correspondiente a proposiciones y varios. Por lo cual, se da por finalizada la sesión y se establecen los compromisos para el evento”.

4. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
A icono que muestra tres siluetas humanas subiendo una flecha ascendente.	Se presentaron las propuestas a incorporar en el documento borrador del Plan de Desarrollo Distrital, a su vez se gestionó el evento de entrega de la propuesta al CTPD
Síntesis:	Se presentaron las propuestas por sector a incorporar en el documento del Plan de Desarrollo Distrital, desde la secretaría técnica y la presidencia del Consejo Consultivo de Ambiente se organizará y consolidará el documento de los aportes de los sectores que integran el consejo y a su vez, gestionará la realización del evento para la entrega de estos aportes al CTPD.

#. Varios

Las temáticas y actividades de varios no fueron tratadas puesto que no se planteó en el orden del día.

#. Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Realizar la convocatoria a los delegados y delegadas para la sesión ordinaria.	RONALD BAQUERO	OPEL	Se deberá dar cumplimiento como fecha máxima en el mes de noviembre.
2	Envío del documento de borrador del PDD y la matriz a diligenciar.	HÉCTOR ÁLVAREZ	DELEGADO	Se deberá dar cumplimiento previo al desarrollo de la actividad del 04-04-2024.
3	Envío del documento de borrador del PDD y la matriz a diligenciar.	HÉCTOR ÁLVAREZ	DELEGADO	Se deberá dar cumplimiento previo al desarrollo de la actividad del 04-04-2024.

5. Conclusiones.

- Se desarrolló la sesión de forma exitosa, existió quórum y se establecieron acuerdos entre la entidad y los delegados(as).

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Por definir.

En constancia se firman,

Alix Montes Arroyo

PRESIDENTE

Ronald Baquero González

SECRETARIO

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
 2. (...)
- Proyectó: Ronald Baquero González
Revisó: Alix Montes Arroyo

